

• **CNI.** El Centro Nacional de Inteligencia acaba de cumplir veinte años de historia. Y es de recibo felicitar a todas las personas que han trabajado y trabajan en este Organismo, hoy adscrito al ministerio de Defensa, y contribuir con esta muestra de respeto a hacerles más llevadero lidiar con el ambiente enrarecido que se vive en el Centro por el hecho de estar en los papeles, no tanto por el Vigésimo Aniversario de su creación, sino por el famoso informe de Citizen Lab –semilla de un tsunami desinformativo de manual–, y por los sorprendentes vaivenes políticos que provocan las actuales tesituras intragubernamental y parlamentaria españolas ante un menú de exfiltraciones de información (nos referimos a las ilegales) que, si se han producido, constituirán un material de primera para volver a enredar en su momento a la opinión pública, huir hacia adelante a lomos de intentos compulsivos de reformas y pescar en río revuelto. Salvo que los presuntos delincuentes saquen más ventaja de guardar las supuestas informaciones exfiltradas que de airearlas.

• **ENS 2022.** Por fin, ya tenemos el nuevo Esquema Nacional de Seguridad publicado y en vigor, doce años después del primero y siete años después de la actualización de 2015. Los titulares de los sistemas de información preexistentes afectados (incluidos los de contratistas privados concernidos) tendrán veinticuatro meses para adaptarlos a esta legislación. Los sistemas que hayan entrado en producción a partir del 4 de mayo del presente y en adelante, deberán estar adaptados al nuevo Esquema.

Hay dos aspectos que son dignos de resaltarse. El primero es que, desde su aparición en 2010, el ENS ha situado a España a la vanguardia mundial de los estados con un enfoque y una concepción integrada de la gestión de la ciberseguridad del sector público y sus proveedores del sector privado. Sin embargo, la ausencia de euros y unos políticos que no han sabido ni de lo que podían fardar –enfrascados en rimbombantes simplezas y en alimentar tensiones políticas y territoriales para optimizar votos–, no ha ayudado a la implantación real de los sucesivos “esquemas” en el conjunto de las administraciones públicas. En contraposición, los contratistas privados sí han trabajado duro para adaptarse.

El segundo aspecto destacable es la gran oportunidad que se presenta con este nuevo Esquema. Su contenido es producto de la experiencia de años, y está diseñado para, si se cumple, ir brindando ciberseguridad a la transformación (digital) del sector público, que es uno de los grandes objetivos de España, y en el que hay que aplicar correctamente euros, en cantidad suficiente y en tiempos de mercado. Repetimos: ¡En tiempos de mercado!

En todo caso, procede felicitar a los servidores públicos (funcionarios y contratados) y a los privados que llevan años trabajando para ir criando esta destacable legislación y fomentando su cumplimiento y evolución.

• **Securmática 2022.** Los días 4, 5 y 6 de octubre se celebrará en Madrid, organizada por la revista SIC, la XXXII edición de Securmática, que para la ocasión luce el siguiente eslogan: “Pensar la ciberseguridad. Y... repensarla”.

Como es sabido, en este congreso global español con treinta y dos años de historia, se presentan iniciativas y proyectos seleccionados (principalmente nacidos en el sector privado) que expertos de compañías de diversos sectores productivos han finalizado o están realizando en colaboración con sus proveedores de servicios especializados en el terreno de la gestión de la ciberseguridad (IT-OT-IoT).

La ciberseguridad se entiende aquí no solo como un factor de cumplimiento, sino también (y especialmente), como un rasgo de excelencia en la gestión y de compromiso explícito con el buen gobierno.

• **Pymes.** Hasta el momento, los gobiernos españoles han fracasado en su objetivo de apoyar a las pymes. Y en ciberseguridad, todavía más. Seguirá pasando si a los ejecutivos de las grandes compañías privadas que venden bienes y servicios a millones y millones de pymes les sigue resultando poco atractivo intentar en serio venderles la ciberseguridad que es legítimo vender. Pero algo puede estar cambiando en uno de nuestros sectores de bandera que puede romper este círculo vicioso.

Edita: Ediciones CODA, S.L. Goya, 39. 28001 Madrid (España) Tels.: 91 575 83 24 / 25 Fax: 91 577 70 47 **Correo-e:** info@revistasic.com www.revistasic.com **Editor:** Luis Fernández Delgado **Director:** José de la Peña Muñoz **Redacción:** Ana Adeva, José Manuel Vera **Sección Laboratorio SIC:** Javier Areitio Bertolín **Colaboran en este número:** Miguel Ángel Amutio, Fernando Anaya, Angel Carreras, José Carrillo, Pedro Cervera, Jorge Davila, Andrés de Benito, Carlos Fragoso, Juan Galdón, Mauro Graziosi, Jesús Martín, Bernardo Quintero, Gabriel López, Pablo López, Alberto Partida, Raphael Pascal, Alberto Pinedo, Amitai Ratzon, Pablo Rincón, Koldo Urkullu, José Vega **Departamento de Marketing/Publicidad:** Rafael Armisén Gil, Fernando Revilla Guijarro **Administración y suscripciones:** Susana Montero, Maite Montero, Mercedes Casares **Fotografía:** Jesús A. de Lucas **Ilustración:** Fernando Halcón **Diseño y producción:** MSGráfica | Miguel Salgueiro **Imprime:** Monterreina **ISSN:** 1136-0623

SIC CIBERSEGURIDAD, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PRIVACIDAD no comparte necesariamente las opiniones vertidas por los autores de los artículos. Prohibida la reproducción total o parcial de cualquier información digital, gráfica o escrita publicada en SIC sin autorización escrita de la fuente.